

Eventos Relevantes



FECHA: 04/03/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MAXCOM
RAZÓN SOCIAL	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México, D.F.

ASUNTO

MAxcom Telecomunicaciones

EVENTO RELEVANTE

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (OTCQX: MXMTY, BMV: MAXCOM.CPO) ("Maxcom" o la "Compañía") informa al público inversionista, en relación a las publicaciones hechas en diversos medios de comunicación, que efectivamente con fecha 29 de febrero del presente año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones notificó a Maxcom la resolución adoptada por mayoría de votos del Pleno de dicho Instituto mediante Acuerdo P/IFT/EXT/260216/8, en su V Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2016, por virtud de la cual se impone una multa que asciende a la cantidad de \$31'612,548.85 pesos, moneda nacional, por supuestamente no haber cumplido los porcentajes mínimos establecidos para los índices de Continuidad del Servicio, Calidad del Servicio Básico, y de Calidad de Líneas y Circuitos Privados, a que se refiere la condición B.7 de la concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada con fecha 20 de diciembre de 1996.

Cabe señalar que la resolución antes citada no tiene el carácter de definitiva y será impugnada por Maxcom, por la vía judicial correspondiente. La Compañía considera que dicha resolución no está apegada a derecho.

Por último es importante hacer notar que la multa antes citada, no tiene efecto alguno sobre la prestación de los servicios a nuestros clientes.